



**Resolución R-52-2017**

**CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO BRENES**, San Pedro de Montes de Oca, a las nueve horas del día dieciséis de febrero del año dos mil diecisiete. Yo, Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica, en uso de las atribuciones que me confiere el Estatuto Orgánico y,

**RESULTANDO:**

**PRIMERO:** Que el Instituto de Investigaciones en Educación (INIE), mediante oficio INIE-107-2017, solicitó a este despacho la declaración de interés institucional para el **VIII Seminario Internacional de la Red Kipus. Profesión docente: valoración, formación inicial y permanente. Hacia una educación para el desarrollo humano, el compartir saberes y la transformación social.**

**SEGUNDO:** Que esta actividad es organizada por el INIE y se llevará a cabo el 7, 8 y 9 de febrero de 2018.

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que la Red Kipus es una alianza de organizaciones, instituciones y personas comprometidas con el desarrollo profesional y humano de los docentes; a saber, universidades e institutos pedagógicos, facultades de educación, ministerios, redes profesionales, organizaciones no gubernamentales, gremios y sindicatos de maestros, investigadoras e investigadores y docentes. En la actualidad la Red Kipus tiene representantes en los siguientes países: Chile, México, Venezuela, Colombia, Bolivia, Ecuador, Perú, Argentina, Honduras y Costa Rica.

**SEGUNDO:** Que en esta oportunidad, el VIII Seminario Internacional de la Red Kipus tiene como objetivo general, generar un espacio de análisis y reflexión sobre el tema de la valoración, la formación inicial y permanente del personal docente con el fin de realizar propuestas de innovación que contribuyan al mejoramiento de la educación. Además, compartir resultados de investigación y experiencias en torno a la valoración, la formación inicial y permanente de docentes realizados por universidades, ministerios de educación (modelos, políticas, entre otros) y promover la generación de alianzas estratégicas para el desarrollo de proyectos conjuntos que se dirijan al fortalecimiento de la valoración, la formación docente, en el marco de la Red Kipus.

**TERCERO:** Que el Seminario abordará los siguientes ejes temáticos:

1. Políticas y estrategias para el fortalecimiento de la profesión docente.
2. Experiencias recientes en la formación inicial de docentes.

*Jow*  
27-2-17



Resolución R-52-2017  
Página 2 de 2

3. Desarrollo profesional docente: modalidades y experiencias exitosas.
4. Prestigio Social, identidad y autoridad académica del docente.
5. Gestión, trabajo colaborativo y mejora de la escuela.

**CUARTO:** Que para el Instituto de Investigación en Educación (INIE), las propuestas generadas, dentro del VIII Seminario Internacional, permitirán trabajar para una formación pedagógica comprometida con el desarrollo social de América Latina, con énfasis en la profesión docente, en temas, tales como:

- la relevancia de los enfoques curriculares para la formación docente,
- el valor de la investigación educacional para el mejoramiento de la formación docente,
- la necesaria preocupación de la formación de formadores de docentes,
- el valor de la práctica profesional como eje de la formación de los futuros docentes, y
- el valor de la acreditación, control de calidad, de las instituciones formadores de docentes.

**POR TANTO  
LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA:**

**RESUELVE:**

1. Declarar de especial interés institucional, para todos los efectos, el **“VIII Seminario Internacional de la Red Kipus. Profesión docente: valoración, formación inicial y permanente. Hacia una educación para el desarrollo humano, el compartir saberes y la transformación social”**.
2. Comunicar la presente resolución para lo que corresponda, al Instituto de Investigaciones en Educación y, al Consejo Universitario para su publicación en *La Gaceta Universitaria*.

  
**Dr. Henning Jensen Pennington**  
Rector



AVA

CC. Archivo